



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Ejecutiva Regional
Nº 555-2010/GOB.REG.HVCA/PR

Huancavelica, 30 DIC. 2010

VISTO: La Carta de Renuncia Nº 540-2010/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA con Proveído Nº 185632-2010/GOB.REG.HVCA/PR, presentado por la Ing. Hortencia Valderrama Torre; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 003-2007/GOB.REG. HVCA/PR de fecha 10 de enero del 2007, se designó a la Ing. Hortencia Valderrama Torre en el cargo de confianza de Directora Regional de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional Huancavelica;

Que, dicha funcionaria ha formulado renuncia irrevocable al cargo que viene desempeñando, por lo que resulta conveniente aceptar la referida renuncia;

Estando a lo dispuesto; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR, con efectividad al 31 de diciembre del 2010, la renuncia irrevocable formulada por la Ing. Hortencia Valderrama Torre, al cargo de Director Regional de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional Huancavelica, que viene ejerciendo en mérito a la Resolución Ejecutiva Regional Nº 003-2007/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 10 de enero del 2007, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

ARTICULO 2º.- PRECISAR que la Ing. Hortencia Valderrama Torre, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva Nº 016-2008/GOB.REG. HVCA/ORA-OPER/OREI: "Normas y Procedimientos para la Entrega-Recepción de Cargo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional Nº 121-2008/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano e Interesado, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
L. Federico Salas Obayara Schultz
PRESIDENTE REGIONAL

